EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.867 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Miércoles 13 de diciembre de 1905

✝

EL SEÑOR

Don Eustaquio Gutiérrez Abascal

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE HERAS, EL DIA 12 DEL CORRIENTE

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, don José María Gutiérrez Abascal, doña Avelinda y doña Asunción; su hermana política, doña Emiliana Peña; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la parroquia del pueblo de Heras, el día 18 del actual, á las diez de su mañana, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Heras 12 de diciembre de 1905.

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura.

En esta Administración darán razón

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSÍA, 1, 2.° DERECHA

Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirujía en general.

Horas de consulta de once á una.

Alameda Primera, números 10 y 12.

Las ocultaciones de riqueza imponible

En una de las últimas sesiones del Congreso el diputado republicano señor Zulueta, abogando por la supresión del impuesto de consumos, adujo una serie de datos demostrativos de que la gran propiedad, ó sea la propiedad de los ricos, de los aristócratas, no paga con arreglo al líquido imposible que le corresponde, dándose el caso de que algunos palacios madrileños tienen declarado como riqueza susceptible de ser gravada, conforme á los reglamentos de contribución territorial, una cantidad igual á la que en justicia le correspondería como gravamen si no hubiera ocultaciones con perjuicio del Tesoro público.

No llevaremos nuestras conclusiones al límite que lleva las suyas el diputado republicano, esto es, que si cada cual tributase con arreglo á su riqueza podría suprimirse aquel odiado impuesto de consumos; pero sí es evidente que se aliviaría en no pequeña proporción la pesada carga que abruma al contribuyente.

Que existen ocultaciones es evidente; lo manifestado por el orador demócrata constituye una verdadera denuncia; pero como en la aristocracia reside el poder y existe la influencia política, ni se ha procurado averiguar la exactitud de aquellos hechos, ni aun suponiéndolos ciertos se ha incoado el expediente de ocultación.

Se señala el mal, se indica el remedio; pero nadie cuida de aplicar éste para aminorar aquél, y la defraudación continúa á ciencia y paciencia de los encargados de ponerla término, causando no pequeño daño al que honradamente tributa cuanto la ley le exige sin ocultar un palmo de terreno ni un real en sus utilidades.

¿No es altamente inmoral que se sufete á descuento á los modestos empleados de mil y pico pesetas de sueldo y se tolere que los grandes terratenientes oculten miles de pesetas de riqueza imponible y centenares de hectáreas de terrenos, defraudando al Tesoro en lo que legalmente le pertenece?

Si todos tributaran lo que deben, el tipo de tributación por unidad tributaria sería mucho menor, aliviándose así la situación de muchos terratenientes; podría aumentarse la cuota que anualmente se dedica á la enseñanza y á la defensa nacional; podría protegerse la agricultura, reorganizarse la escuadra, fomentarse las vías de comunicación: en una palabra, trasformarse España en otro país más adelantado y más próspero.

Hé ahí la piedra de toque del verdadero patriotismo: no ocultar la riqueza gravada y contribuir en la medida que exigen las leyes: si todos los españoles lo hicieran así, otro sería el estado de nuestra nación.

Pero no lo hacen, y de ahí la necesidad de una investigación honrada, pero tenaz, perseverante, que desenmascare á los defraudadores y haga caer sobre ellos todas las responsabilidades que de sus actos se deriven.

RASGOS LITERARIOS

LA SOLEDAD DEL ALMA

Del desierto y de la tumba
la soledad no me espanta;
la soledad que yo temo
es la soledad del alma.

Sobre el desierto y la tumba
el sol su fulgor derrama,
y en ellos brotan las flores
y en ellos las aves cantan.

Pero ¡ay!, en las almas solas
ni de luz un rastro se halla,
ni hace nido la ventura,
ni florece una esperanza.

José Tolosa Hernández.

LOS LAICOS

Los diarios locales sumisos, sin condiciones, á las órdenes del ilustrísimo señor Obispo, no pueden conllevar con calma que el Ayuntamiento haya acordado subvencionar con mil pesetas á la escuela laica; y al plantear EL CANTÁBRICO el problema de la necesidad ó no necesidad de ese centro de enseñanza como base de los acuerdos municipales, cierran contra nosotros y contra los textos que citábamos y que eran dignos de tener en cuenta, tildándolos de mutilados é inciertos, y hasta de alegados en confuso montón, como se descargan los ladrillos, que no otro efecto que el de ladrillazos tenía que producir á algún colega el recuerdo de documentos pontificios que iluminan con luz clara la incompatibilidad de la susodicha sumisión incondicional, con el prurito de representar á un partido político, liberal, como todos los turnantes en el Gobierno español.

Conste de nuevo que no pueden invocar las leyes del país los aludidos sumisos colegas en contra del acuerdo del Ayuntamiento ni de cosa alguna, porque esas leyes no merecen, dentro del reconocimiento sin condiciones del poder espiritual en los asuntos del Estado, otro respeto que el de leyes condenadas, pues resulta que Pío IX condenó el artículo 11 de la Constitución española en el Breve al Arzobispo de Toledo, y que los periódicos clericales no pueden invocar con lógica las leyes del reino como emanación de la soberanía nacional, sino como permisiones de Roma, pues hasta la misma Constitución ha sido jurada porque lo autorizó el Nuncio de Su Santidad.

Estaban mejor, más en carácter, como á nosotros nos parecía, si recordaran las leyes canónicas, únicas que para los sumisos al poder espiritual tienen fuerza indiscutible, y si llamasen la atención pública sobre lo pecaminoso de enviar á los niños á la escuela laica, pues ese es el único verdadero terreno en que están autorizados para plantear la discusión.

Otro periódico, más sensato, pregunta si los laicos son ateos ó si son puramente materiales, y conviene que se sepa lo que sean laicos para que se aprecie mejor lo que deba hacerse en el asunto de la escuela y para satisfacer la curiosidad del aludido diario.

Laicos, del griego *laos*, no es otra cosa que *pueblo* ó conjunto de individuos que no son clérigos, y laicos son los infieles, como los catecúmenos y los bautizados, que no pertenecen á la clase sacerdotal; y por escuela laica ha de entenderse, sin duda alguna, el centro de enseñanza de las materias que interesa conocer por igual á los catecúmenos y á los bautizados, á los infieles y á los católicos, que todos pueden ser ciudadanos y vecinos, á quienes deben el Estado y las corporaciones municipales el servicio de la instrucción primaria, que no puede constituir patrimonio exclusivo de los que tienen la dicha de ser católicos, y, por consecuencia, que no debe estar sometida siempre é incondicionalmente á las autoridades eclesiásticas, por ser evidente que éstas carecen de jurisdicción sobre los infieles, según enseñan los canonistas.

¿Hay ó no individuos, vecinos que contribuyen á las cargas públicas, que no quieren mandar á sus hijos á otras que á las escuelas laicas, y son aquéllos en número suficiente á justificar que la Administración pública se ocupe de proporcionarles un centro de instrucción primaria? Si los hay, el Ayuntamiento no cumplirá su deber si no favorece la enseñanza á que tienen derecho indiscutible los expresados vecinos, y si no los hay, entonces es visto que la subvención es un gasto más superfluo todavía que el pago de los sermones de la catedral.

Y no se diga que las autoridades administrativas han de forzar á los padres de familia á mandar á sus hijos á las escuelas que se llaman religiosas, pues ni es su misión predicar doctrina, ni se las puede exigir más que exigía para la Iglesia San Hilario, cuando aconsejaba huir de imposiciones, diciendo: «Dios no tiene necesidad de un homenaje forzado, no quiere una profesión de fe arrancada; no hay que engañarlo, sino que servirlo»: y una fuerza por parte del Ayuntamiento implicaría el decir á los vecinos que quieran, si los hay, la enseñanza laica, que fuesen á las escuelas religiosas ó se quedaran sin aprender á leer y escribir.

«Lo propio de la religión—decía San Atanasio—es persuadir, no violentar. No es con la espada, no es con las armas como se predica la verdad, sino por la persuasión y los consejos»; y á nombre de la religión no puede hacerse fuerza á los que tengan convicciones no conformes con la enseñanza católica, sino que ver de persuadirles hasta conseguir, como decíamos en otro artículo, que huelgue la existencia de escuelas laicas; pero mientras ellas respondan á una necesidad positiva y cierta, los Ayuntamientos de todos los países civilizados tienen que atender, con vista de ella, á que no quede incumplido el fin de la instrucción primaria en escuelas *neutras*, como denominan á las laicas con acierto, las constituciones sinodales de Santander.

Repetimos que ese es el único punto de vista admisible para los que creemos que en España no manda ni debe mandar nadie más que la autoridad emanada de la soberanía reconocida en las leyes, pues para los demás, para los sumisos incondicionales al poder espiritual, ya sabemos que no hay otro derecho que el verdaderamente derivado del paganismo: «contra el enemigo, todo es lícito, y son enemigos los que no piensan como nosotros»: ó sumisión ó exterminio; ó católico, ó auto de fé, con la gracia de no quemarte vivo, nada más si eres impenitente.

Debe la Junta municipal apreciar, según tenemos repetido, si está ó no justificado el gasto de las mil pesetas; si lo está, para acordarlo, y si no lo estuviese, para rechazarlo.

Si se tratase de una escuela protestante, por ejemplo, en que se enseñara religión diferente de la del Estado, el Ayuntamiento faltaría á sus deberes subvencionándola; pero para una escuela neutra, no tiene que estudiar ni para qué considerar otra cosa que su necesidad, y esa no se aprecia más que de un modo; con la exposición que puedan hacer á las autoridades los que deseen un centro de enseñanza de aquella clase; pues así es como se demuestra si el pueblo en parte considerable la quiere y la ha menester,—ó si no se necesita—; quedando entonces probado si el gasto de mil pesetas está ó no justificado.

Los empleados

El Ayuntamiento ha comenzado la senda de mejorar las condiciones económicas de sus empleados, garantizando la moralidad y permitiéndoles el decoro propio de servidores del pueblo: pero no se ha acordado de la cenicienta, del personal de consumos, en cuyas manos está el percibo del casi único ingreso conque cuenta el Municipio, y al cual es necesario poner á cubierto de malévolas insinuaciones que siempre tienen acogida por la sola razón de lo mezquino de los sueldos.

Con esos empleados que trabajan de sol á sol, cuando no pasan las noches sufriendo toda suerte de inclemencias, se deben tener los mayores miramientos como estímulo para el más exacto cumplimiento de sus deberes, así como se les exige una pureza y celo tan grandes como lo requiere lo delicado de sus funciones.

Ya que se elevan los sueldos de los empleados, cuídese de no preterir á los de consumos.

De Ribadesella

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ribadesella 12—10'10.

Comercio de exportación

La exportación de manzana para los puertos de Burdeos, Dunkerque, Londres y Hamburgo hasta hoy, sólo de Ribadesella, asciende á 120.000 cajas de 40 kilos cada una.

Continúase haciendo grandes acopios, con los que duplicarán los embarques, los cuales pasarán de diez mil toneladas.

Este año Asturias, entre avellana, manzana, nuez y castaña, realiza cantidades importantísimas.—C.

Una carta del Alcalde

Acompañada de un atento B. L. M., en el que ruega su inserción, recibimos ayer la siguiente carta del dignísimo Alcalde de esta ciudad, don Pedro Bustamante:

«Señor director de *La Atalaya*.

Distinguido señor mío y convecino: Ni puede molestarme, ni me molesta que la Prensa discuta libremente mis actos; ni que los censure, en uso de su derecho; ni siquiera que en la censura llegue hasta el ataque personal, algunas veces, pues entiendo, en los amplios criterios que sustento, que si las autoridades, de todo orden, pueden equivocarse y se equivocan en muchas ocasiones, no tienen derecho á suponerse indiscutibles; y, además, que en la censura periodística, obra del momento, no deben ofender, ni siquiera extrañar, aquellos conceptos que no sean de carácter tal, por particular y privado, que reclamen una corrección de la ley ó del lastimado por ellos.

En tal sentido, á la lectura de un artículo de *La Atalaya* de hoy, que dice que mi conducta en el asunto de la subvención á la escuela laica «no tiene disculpa, ni perdón, ni lógica», no me siento ofendido, ni siquiera extrañado (y no es ridícula soberbia lo que me libra de sentimientos de ofensa y de extrañeza); pero sí en cambio experimento vivos deseos de rogar á usted que haga público cuál es el criterio en que yo me fundo, por si acaso alguno de sus lectores, y aun usted mismo, se convencieren de que, por lo menos, la lógica y la justicia y la rectitud, existen evidentemente en lo que yo creo una demostración de honrada é inflexible conciencia liberal. ¿Que para usted *el liberalismo es pecado*?: bien; ya me lo figuro; pero eso no tiene nada que ver con la lógica.

Soy Alcalde de un pueblo católico en gran parte, donde también existen muchas personas que no lo son. Varios individuos del Concejo que presido votan en contra de la subvención á la Catedral por funciones religiosas; yo voto en favor, porque el pueblo no piensa en totalidad contra el culto oficial. Otros varios concejales votan en contra de que se subvencione una escuela donde no se enseña doctrina de ninguna clase; yo voto en favor, porque el pueblo no piensa en totalidad instruirse en escuelas donde se enseñan doctrinas religiosas. Obrando así en los dos casos, soy lógico administrador de los contribuyentes de todas las ideas.

Mi función es puramente administrativa y en ella no distingo de clases, de ideas, ni de religiones. Esto no será *precisamente* católico, pero sí *perfectamente municipal* y, á mi entender, *indudablemente lógico*.

Mucho le estimaría me dispensara la imparcialidad de publicar esta carta, señor director, con la que creo dar una prueba de respeto á la opinión pública y además de sinceridad y de consecuencia, quedándole por ello sinceramente reconocido su afectísimo seguro servidor que b. s. m.,

Pedro Bustamante.»

Política local

El señor marqués de Hazas nos dirige la siguiente carta:

«Señor Director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: Leo en el número publicado hoy bajo el título *El partido liberal*, un «se dice» alusivo á que la división de los liberales existía latente.

Enemigo del anónimo y de las encrucijadas tan en uso, tomo pie de tal idea para rogar á usted haga público á título de información *exacta*: que los *moretistas* que conmigo fueron á formar parte del Comité liberal en fecha muy reciente, son por completo agenos á la división que «dice» el periódico pudiera existir entre los elementos liberales; que los *moretistas* amigos míos y yo, siguiendo las inspiraciones de nuestro jefe, y el deseo propio, hemos procurado y procuramos por todos los medios, coadyuvar á la unión que robustezca las falanges liberales; que ninguno de nosotros ha tomado parte en el pleito antiguo planteado antes de nuestro ingreso en el Comité; y refiriéndome á las cuestiones del domingo último á que el periódico alude, que, habiéndoseme obligado por todos los asistentes (incluidos los que se retiraron) á presidir, yo tuve necesidad de cumplir y cumplí estrictamente con los deberes que la presidencia me imponía, fuéranme ó no gratos.

De usted, afectísimo amigo q. b. s. m.,

El marqués de Hazas.

Diciembre 12-1905.»

***

Dos palabras, por lo que á nuestra información se refiere, para hacer notar al lector que los trabajos periodísticos que aparecen en nuestras columnas sin firma, no son precisamente anónimos, sino de redacción.

Deseosos de informar á nuestros lectores, recogemos el «se dice», cuando se trata de rumores tan públicos como los circulados respecto al asunto á que la carta inserta arriba se refiere.

En cuanto á la disciplinada actitud en que nuestro amigo el señor marqués de Hazas se manifiesta hoy, la celebramos sinceramente, prescindiendo de que en su escrito use del calificativo de *moretistas* al hablar de afiliados al partido liberal, cuya unión deseamos nosotros tanto como el que más.

Y respecto á los demás extremos de su carta, allá, á sus correligionarios en general y particularmente á los asistentes á la reunión del domingo, les interesará saber que el señor Hazas les presidió contra su voluntad y que los deberes presidenciales, tal como él los entiende, le impedían levantar la sesión abandonando el sillón consabido y le obligaban á presidir la discutida elección.

Repetimos que nosotros nada arriesgamos en este pleito y nos limitamos á cumplir nuestra misión informativa consignando primero los rumores circulantes, haciendo ahora pública la carta del señor Hazas y lamentando siempre la frecuencia con que la opinión tiene que enterarse de tales diferencias entre los demócratas y juzgar á cada una de las tendencias del partido.

NUEVO APLAZAMIENTO

LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS

Según la velocidad impresa á este asunto del abastecimiento de agua á Santander, parécenos que no va á resolverse el conflicto en mucho tiempo, con grave perjuicio de los intereses del vecindario, que ya comienza á prever otro veranito y aun otros sin ese tan precioso líquido, según frase estereotipada.

Después del proyecto de convenio con la Sociedad de abastecimiento de aguas de Santander, redactado por los señores Martínez Orallo y Ruiz, sabido es que el señor Ruiz (don E.) formuló un voto particular, en el que se pedía la rescisión del contrato.

Emitido informe por la Comisión especial de Aguas, hubo el Ayuntamiento de reunirse el día cinco de junio último para tratar del asunto, y la sesión se suspendió porque habiendo coincidido la fecha en que debía celebrarse con aquella en que se retiraron del Ayuntamiento casi todos los concejales, no se hallaba presente el autor del voto particular.

La nueva Comisión especial de Aguas, formada por señores concejales de los nombrados de real orden y el Alcalde señor Bustamante, vinieron ocupándose detenidamente de este asunto, pero el poco tiempo que aquellos permanecieron en el Concejo, no les dejó tiempo para presentar el fruto de su estudio, si es que habían sacado alguno.

Siguió el señor Bustamante estudiando todos los antecedentes de la cuestión y al volver, pasadas las elecciones, nuevamente los concejales propietarios al Concejo, de nuevo se colocó la cuestión sobre el tapete y, ultimados algunos detalles, se convocó para una sesión extraordinaria que había de celebrarse en el día de ayer, á las cuatro de la tarde, á fin de convenir en las bases definitivas para resolver el asunto.

Al acto asistieron, con el Alcalde señor Bustamante, los concejales señores Horga, Gómez y Gómez, San Martín, Gutiérrez, Corpas, Fernández, Orallo, Ruiz (don E.), Mateo, del Campo, Marañón, conde de Mansilla, Lanza y Toledo.

Abierta la sesión, y explicado el objeto de ella por el señor Alcalde, pide la palabra el señor Gutiérrez para suplicar que, hallándose ausente el concejal señor Martínez, que pertenece á la Comisión, se suspenda la sesión hasta que aquél regrese, creyendo debe guardársele esa deferencia á dicho concejal, sabido el interés que tiene en tratar del asunto, toda vez que existe el precedente de que la anterior sesión se había suspendido por ausencia del señor Ruiz, firmante del voto particular.

El señor Mateo se adhirió á la petición hecha por el señor Gutiérrez, agregando que él no tiene interés particular en tratar de este asunto, creyendo debe quedar ocho días sobre la mesa, para que todos los señores concejales puedan enterarse (¡después de seis meses!), viniendo luego á discutirle con un criterio propio bien definido.

El señor Bustamante dice que sin que se oponga á que quede el asunto sobre la mesa quiere hacer constar que su discusión ha sufrido ya muchos aplazamientos, y que, si se aprueba uno más, ruega que en vez de ocho días sean dos ó tres y que se vea lá manera de resolver en seguida asunto de tanto interés como éste.

Rectifican varios señores, y al tiempo de dar el Alcalde por terminada la sesión, pide la palabra el señor Horga.

Concedida, el señor Horga hace constar su voto en contra del aplazamiento y dice que como para la fecha en que se celebre la nueva reunión no estará ya él en el Ayuntamiento, se despide de sus compañeros y con la venia de la Presidencia se retira del salón.

Como el señor Gutiérrez había hecho constar que para el sábado, probablemente, regresaría el señor Martínez, se acuerda celebrar dicho día la nueva reunión y se da por terminada la que se celebraba.

***

Sólo hemos de hacer constar, á guisa de comentario, la gran extrañeza que nos causó el oir á un señor concejal que eran necesarios ocho días, durante los cuales quedara el asunto sobre la mesa, para que los señores que habían de intervenir en su discusión tuvieran tiempo de estudiarle y formar opinión.

Pero, señor concejal, ¿desde el 5 de junio hasta ayer, de veras no ha tenido usted tiempo de estudiar el asunto?

Con franqueza, nos pareció mucho mejor la actitud del señor Alcalde, y la del señor Horga al protestar de este nuevo aplazamiento en problema de tan vital interés para la población que tocará las consecuencias del poco amor de los concejales al estudio, cuando el próximo verano ocurra lo que, desgraciadamente viene sucediendo desde hace ya varios.

Y en cuanto á la proposición del señor Gutiérrez, nos pareció que hallándose presente el señor Orallo, de la Comisión, y el señor Ruiz, autor del voto particular, no había motivo para subordinar el interés de todo un pueblo al amor propio que pueda tener un señor concejal—por muchas deferencias que nos merezca—en defender una obra en la que ha sido uno de tantos colaboradores.

Desde Pesaguero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un suicidio.—Habiendo oído en las primeras horas de hoy que en la tarde última había puesto fin á su vida, descerrajándose un tiro de escopeta, un joven del inmediato pueblo de Frama, me trasladé inmediatamente á dicho punto con objeto de enterarme de lo ocurrido y poderlo poner inmediatamente en conocimiento de los apreciables lectores de EL CANTÁBRICO.

Efectivamente, el vecino de dicho pueblo, Lorenzo Ampudia, hijo del conocido capataz de cultivos de esta comarca, de 28 años de edad, casado y con dos hijos, hacia próximamente un mes que venía padeciendo de una monomanía persecutoria.

Según dicen, adquirió esta enfermedad conduciendo un caballo del banquero del mismo pueblo don Cesáreo Gómez á la Cavada, á principios del mes último. Entonces le salieron unos malhechores al camino y fue tal el susto que recibió, que para volver á su casa solicitó la compañía de una pareja de la benemérita, no sé si en Santander ó Torrelavega. Para poner fin á su existencia se valió de una escopeta cargada con bala. Al gatillo amarró una cintita corta y vieja, dejando una especie de anilla para meter el pie y disparar.

Se suicidó junto á la cama y colocando la barba sobre la boca del cañón.

La bala salió por la parte superior del cráneo, y parte de su masa encefálica fue á estrellarse en el techo de la habitación. Sobre otra cama inmediata dejó el infeliz suicida una estampa de no recuerdo qué santo, sobre ella una carta y encima de esto la boina. También colgó de su pecho un crucifijo y varias medallas. En la carta, que estaba dirigida al Juzgado, decía que no se culpase á nadie de su muerte, pues se mataba porque él y su familia eran objeto de constantes persecuciones, añadiendo que creía en la religión de Jesucristo y que entregaba su alma á Dios. Terminaba pidiendo que miraran por sus hijos.

¡Dios le haya perdonado!

10—12—905.

DE LA "GACETA"

En la del domingo, 10 del corriente, se inserta una real orden de Gobernación disponiendo se manifieste á los Alcaldes, por los Gobernadores, la necesidad de dar el más exacto cumplimiento á la legislación sobre el descanso dominical, no tolerando otras excepciones que las autorizadas en los preceptos vigentes y corrigiendo pronta y eficazmente cualquier infracción que de ellos se cometa, para lo cual darán las oportunas y más severas órdenes á los funcionarios que de ellos dependan.

DE REINOSA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En los espaciosos salones de la brillante Sociedad *La Unión* se celebró el pasado día 8 un magnífico baile.

La sala se hallaba adornada con valiosos mantones de Manila, artísticamente colocados por las jóvenes que á dicha Sociedad concurren, luciéndolos además muchas de ellas.

La orquesta de bandurrias y guitarras que con gran maestría dirige don Antonio Sáiz ejecutó todas las composiciones con una afinación digna del mayor elogio. Al final, y á petición de varios socios, tocó la *Jota* que el señor Sáiz ha dedicado á la citada Sociedad, siendo ovacionado.

Durante el descanso fueron obsequiadas las señoras con dulces y licores.

Bajo la dirección del distinguido abogado don Adolfo de la Peña se están ensayando tres piezas, que se pondrán en escena el día 17, destinándose su producto á beneficio de los pobres de la villa.

TEATROS

Con *Campanone*, *El húsar de la guardia* y *El perro chico* se despidió anoche de este público la compañía cómico-lírica que dirige el señor Duval. En las tres secciones, y especialmente en la última, hubo mucha gente en el teatro y todos los artistas fueron aplaudidísimos.

***

Mañana debutará la notable compañía cómica que dirigen los primeros actores don Juan Balaguer y don Mariano de Larra.

La función será de moda y se pondrán en escena la bonita comedia político-amorosa, en dos actos, de Ricardo de la Vega, *El barón de Troncoverde* y el graciosísimo juguete cómico-tetralingüe, en un acto, de Vital Aza, *Franefort*.

M.E.C.D. 2017

Denuncias y sucesos

Multas

Por el señor Alcalde han sido multadas en cinco pesetas las lecheras Rosa Agües, Carmen García y Antonia Muriedas, por expender leche con agua.

—

Ayer se recogió una muestra de la leche que expendía Antonia Avila, y analizada por el químico, resultó tener un 20 por 100 de agua.

Fué denunciada.

—

La guardia municipal denunció ayer á dos hermanas y á su madre por promover un escándalo é insultar á un municipal.

—

También se ha denunciado por la guardia municipal la fachada Norte de la casa número 32 de la calle de Burgos, por amenazar ruina.

—

El señor Gobernador civil ha multado en cincuenta pesetas á un individuo por blasfemar y á una mujer por faltar á la moral.

—

Hace días que vienen apareciendo rotos los bancos de los jardines del Boulevard de Pereda y ayer detuvo la guardia municipal á un chico que estaba destruyendo uno de ellos.

Es preciso que los guardias no descansen hasta conseguir que todos los que tomen parte en esa diversión de romper los bancos de los paseos públicos caigan en su poder, para que sean castigados como merecen.

Casa de Socorro

Ayer se curaron en este benéfico establecimiento:

Alberto López, de 18 años, peón, de una herida punzante en la cara palmar del pie derecho.

Antonio Matarrubia, de 17, tornero, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Ignacio García, de 18, hojalatero, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

Celestino Cabrillo, de 51, albañil, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda,

PARA TELESFORO MARTINEZ

Recibido en la Administración de este periódico:

	Pesetas
Suma anterior.....	24 00
Angel Pérez.....	0 50
Indalecio Sierra.....	0 50
Un empleado de la Cruz Blanca....	0 50
Lope Omeña.....	0 50
Clemente Zarco.....	0 50
Un desconocido.....	0 50
Angel González.....	1 00
Total.....	28 00

REMITIDO

De Castro Urdiales

Señor Director de EL CANTÁBRICO.

Santander.

Castro Urdiales 11 de diciembre de 1905.

Muy señor mío: Es preciso tener mucha sangre fría para no protestar de cuantos escritos publica el *neo* periódico *La Atalaya* y que tienen relación con esta villa.

Hablando el día 10 (ayer) del resultado de la elección del colegio de «La Venta», falsea los hechos de tal forma, que raya en ridículo, pues el resultado que dio el escrutinio fue el siguiente:

Don Timoteo Ibarra, conservador.	150 votos
Don Eusebio Sertucha, liberal. .	147 »
Don José Piró, republicano. . . .	85 »
Total.	382 votos

Electores que figuran en la lista del colegio de «La Venta», 495.—Número de los que tomaron parte en la elección, 382.—Papeletas leídas, 382.

Los cinco interventores ibarristas, señores Alvarez, Aja, Sáenz, Villamor é Infante, se opusieron á que votaran nueve individuos pertenecientes á Consumos y guardia municipal, porque, *según el sabio entender de los expresados interventores*, los guardias municipales y empleados de Consumos pertenecen á institutos armados, opinando todo lo contrario los ignorantes interventores trapaguistas señores Margañón, Asteinza y Erausquin, haciendo constar en el acta su protesta, por considerar solamente institutos armados á la Guardia civil y Alabarderos.

Si hubieran votado los nueve empleados trapaguistas, el señor Sertucha hubiese sacado 156 votos y el señor Ibarra 150; de donde se desprende que todo cuanto dice *La Atalaya* respecto al colosal triunfo de Ibarra está muy lejos de la verdad.

En el Gobierno civil exitirá una copia del acta de la elección y un resultado del escrutinio, firmados por los ocho interventores ya citados y por el presidente, don Ildefonso Ibáñez, que arrojan el resultado indicado, por cuya razón, *La Atalaya* no se ajusta á la verdad de los hechos por lo que se refiere á la elección parcial del colegio de «La Venta», verificada el día 9 del corriente en Castro Urdiales, adjudicando á Ibarra 234 votos, en vez de 150 que sacó.

Igualmente es inexacto el que los trapaguistas hayan dado dinero alguno por los votos, pudiéndose asegurar, que los ibarristas repartieron *cincuenta* pesetas á cada patrón de lancha el día 8, ó sea la víspera de la elección, para que no fueran á la mar los electores.

Esta es la verdad de los hechos y para que sea más claro, ahí va el siguiente detalle:

Electores que figuran en el censo de «La Venta», 495.

Idem de los que tomaron parte en la elección, 382.

Concejales que se elegían, 2.

Candidatos aspirantes: Ibarra, Sertucha y Piró.

Votos que cada uno obtuvo: Ibarra, republicano-conservador, 150; Sertucha, liberal-trapaguista, 147; Piró, conservador-republicano, 85. Papeletas leídas, 382.

Tanto el día que rompieron los ibarristas la urna, como el día en que se repitió la elección, fueron al copo, y no han podido sacar más que uno; pues el día 12 de noviembre los candidatos por la sección de «La Venta» eran don José Piró y don Abilio Ulibarri, pero como Ibarra fue derrotado en la Casa Consistorial, al repetirse la elección en «La Venta» se ha presentado con Piró, que es hoy el derrotado.

Véritas.

Talonarios de Lotería

Se venden en esta Administración.

Doctor ESTRAÑI

Enfermedades de los niños y partos

Consulta de once á una

ESPERANZA, 1, 1.°

R. Presmanes, dentista

Puente, 1 duplicado, principal

Un suicidio

Disparándose un tiro con una escopeta se suicidó el día 9 del actual, en su domicilio, el vecino de Frama (Cabezón de Liébana) Lorenzo Ampudia Hévia.

Se desconocen las causas que le indujeron á tomar tan fatal resolución.

El Juzgado municipal instruyó las primeras diligencias.

—

En los montes de Abajo, pertenecientes á la Hacienda, del pueblo de Santibáñez (Villacarriedo), encontró la guardia civil, días pasados, 14 árboles cortados. Sospechando que pudieran haber sido trasladados á un taller de aserrar traviesas que se halla próximo, denunció á su dueño.

* * *

La guardia civil de Potes ha denunciado también á cuatro vecinos de Pesaguero, por corta fraudulenta de leñas en los montes de Encina y Cojorcos.

—

El Alcalde de Alfoz de Lloredo ha remitido á este Gobierno el expediente incoado en solicitud de que se autorice á aquel Ayuntamiento para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas, con objeto de cubrir el déficit de 6.367 pesetas que resulta en el presupuesto de 1906.

—

Se ha recibido en este Gobierno civil la lista de los individuos del Ayuntamiento de Guriezo que deben constituir la Junta local de protección á la infancia.

—

En el pueblo de Mioño (Castro Urdiales), se suscitó en la mañana del día 10 una reyerta, por cuestiones de juego, entre los obreros de las minas Bernardino Silva Polanco y Avelino Rodríguez Pérez, naturales de Zamora y Orense, respectivamente.

El Silva disparó sobre su contrincante un revólver, hiriéndole aunque no de gravedad en el antebrazo derecho, dándose luego á la fuga.

La guardia civil salió en su persecución, dándole alcance al anochecer en las minas de *Alén*, de la provincia de Vizcaya, donde fue capturado.

El Silva quedó á disposición del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales.

—

La guardia civil de Galizano ha denunciado á nueve vecinos del pueblo de Langre por tener sus ganados pastando en derrota en las mieses comunales.

Subastas

Se anuncia por la Alcaldía que el día 13 del próximo mes de enero, á las once y doce de la mañana, respectivamente, se celebrarán en el Ayuntamiento las subastas de suministro de los objetos de escritorio y de los impresos que sean necesarios para las dependencias municipales durante el año de 1906, con arreglo á los precios y condiciones que se hallan de manifiesto en el Archivo municipal.

—

El Alcalde de Castro Urdiales ha remitido á este Gobierno, para su publicación en el *Boletín Oficial*, la distribución de fondos para el mes de diciembre, aprobada por aquel Ayuntamiento.

—

La *Carne Líquida* del doctor Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves.

Movimiento marítimo

DÍA 12

Buques entrados.

Henry Furst, de Rotterdam, en lastre.
Hernani, de Bayona, con carga general.
Segundo, de Gijón, con carga general.
Mieres, de Zumaya, con cemento.
Peña Angustina, de Middlesbrough, en lastre.

Buques salidos.

María Avilés, para Gijón, en lastre.
Astillero, para Rotterdam, con mineral.
Cabo Espartel, para Sevilla, con carga general.

Mareas de hoy

Pleamares: 3'55 mañana y 4'11 tarde.
Bajamares: 10'11 mañana y 10'28 noche.

Banquete

Los amigos políticos del señor Ibarra, candidato triunfante en la elección parcial celebrada en Castro Urdiales, últimamente, le obsequiaron ayer con un banquete, al que asistió numerosa concurrencia.

En el acto reinó gran alegría y terminó en medio del mayor orden.

Aviso á los marinos

Costas del Pacífico.—Estado de Sinaloa

Abalizamiento del nuevo canal de la Barra de Altata.

El 13 de mayo último se abalizó el nuevo canal de la Barra de Altata.

Los caracteres distintivos de las señales y las reglas para utizarlas son las siguientes:

Boya de recalada.—Con fajas verticales blancas y negras, cónica, al S. W. del canal, en 11 m. de agua (36 pies). Marca la entrada del canal y puede dejarse indistintamente á babor ó estribor.

Boya número 1.—Negra, cónica, al Sur del bajo del S. W., en 6 m. de agua (20 pies).

Boya número 2.—Roja, cónica, marca la punta W. del bajo del Sur, en 7 m, de agua (30 pies).

Boya número 4.—Roja, cilíndrica, señala la cabeza Norte del bajo del Sur, en 9 m. de agua (30 pies).

Boya número 6.—Roja, cilíndrica, marca la punta S. W. del bajo de *Herrerías*, en 6 m. de agua (20 pies).

Boya número 3.—Negra, cilíndrica, marca la cabeza N. E. del bajo del N. en 5m.50 de agua (18 pies.)

Boya número 8.—Roja, cilíndrica, frente á la punta del Pedregón en 5m.50 de agua (18 pies.)

Para tomar la boya de recalada se enfilan los cerros conocidos con los nombres de *Doble Pico* y *Cónico* (N. 51' E. verdadero), navegando después en el canal que marcan las boyas. Es muy difícil tener otros puntos para situarse, por ser baja la costa, por lo que se recomienda buscar bien cada boya para ir en su demanda, tan pronto como se ha recabado la anterior.

—

Hace días la Sala de esta Audiencia ofició al Gobernador civil, manifestando que el Alcalde de Cabezón de la Sal, don Cándido Iglesias, se hallaba suspenso por auto firme, en virtud de procesamiento en los cargos de concejal y de Alcalde.

El Gobernador civil, señor Larrondo, ha oficiado al Alcalde en cuestión para que entregue la Alcaldía al primer teniente de Alcalde, en vista de lo manifestado por la Audiencia.

Enferma

Se halla enferma de algún cuidado, la esposa del dueño del café Ancora, don Vicente Gutiérrez.

Deseamos á la enferma una pronta mejoría.

Información hullera nacional

El jueves, 7, se han reunido en el ministerio de Fomento las Secciones técnica y comercial de la Comisión informadora sobre la riqueza hullera de España, presididas, respectivamente, por los señores conde de Belascoain y don César Luaces.

Trazaron el plan de sus trabajos, redactaron los cuestionarios que han de dirigir á las diversas entidades productoras y consumidoras de carbón en el país, así como á todas las que intervienen en el tráfico del combustible desde las minas á los mercados.

Probablemente el lunes visitará la Comisión al ministro de Fomento para informarle detalladamente de la importante labor que le está encomendada y plan que se propone desarrollar para realizarla en bien de los intereses nacionales.

—

Dicen de Zaragoza que encontrándose días pasados descargando remolacha en la estación el segundo capataz de aquella azucarera, Pedro Escribano, natural de Santander, tuvo la desgracia de resbalar en un tubérculo, cayendo desde el terraplén de descargue á uno de los silos.

Los auxilios que le prestaron inmediatamente al infeliz capataz resultaron infructuosos. A poco de sufrir el percance falleció á consecuencia de gravísimas heridas que se produjo en la cabeza.

Fiestas de Navidad

La Compañía del ferrocarril del Norte anuncia billetes de ida y vuelta á precios reducidos para Madrid y Valladolid, que se expenderán del 15 al 25 del actual y serán valederos para regresar hasta el 10 de enero.

Desde Santander el importe de estos billetes para Madrid es de 77'50 pesetas, en primera; 58'10, en segunda, y 34'85, en tercera; y para Valladolid, 45'40, en primera; 32'40, en segunda, y 18'50, en tercera.

Juventud socialista

Esta Juventud celebrará junta general extraordinaria el jueves 14, á las ocho de la noche.

Se suplica la más puntual asistencia por tratarse de un asunto de interés.

Por el Comité, el secretario, *José Cruz Higuera.*

Telegramas detenidos

De Bilbao.—Florentino Cueto; Méndez Núñez, 2 triplicado.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 777; á las doce, 777'3; á las cuatro de la tarde, 778.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 8; á las doce, 11'2; á las cuatro de la tarde, 10'3.

Máxima, 12'2.

Mínima, 5.

Tendencia del barómetro, subir.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 25; menores, 17; peso, kilos, 5.177.

Cerdos, 11; peso, kilos, 759.

Corderos, 44.

Carneros, 4; peso, kilos, 54.

Para el extrarradio: Reses mayores, 3; menores, 1; peso, kilos, 530.

Cerdos, 2; kilos, 168.

Corderos, 2.

—

Colmo de la elegancia: Perfumar con *Colonia de Orive* el cuerpo del delito.

—

Véase en cuarta plana el gran anuncio **Vapores Trasatlánticos Alemanes.**

—

Véase anuncio de cuarta plana *Emulsión iodotanica fosfatada arsenical.*

GRATIS

A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C

MADRID.

D. .....

que vive .....

núm. ..... piso .....

Población .....

Provincia .....

Paga contribución al Estado por el concepto de .....

—

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO.

El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.

Somatose

Reconstituyente de primer orden

El dueño del establecimiento "Vida Nueva" hace saber al público que tiene á la venta una gran colección de canarios, *Timbres del Harz*, y toda clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mismos.

Gansos, loros, periquitos, titís y monos.

BAILÉN, NÚMERO 2

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR

Don José Martínez Asensio

Santa Lucía, 11, duplicado

—

Barómetros, termómetros, relojes de cabecera y viaje, para la pared y de colgar, muy elegantes, á precios reducidos.

Relojería de Angel Suero, Muelle, núm, 1.

Jabón de Sales de la Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

Precio de la pastilla: UNA PESETA.

De venta: en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito en Santander y su provincia, Droguería Pérez del Molino y Compañía.

Restaurant "El Cantábrico"

de Pedro Gómez Fernández

HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

—

Cocina francesa y española

Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

—

Plato del día: Manos de ternera á la italiana.

MADRID

	Día 11	Día 12
Interior, F.....	79 40	79 50
Idem idem, E.....	79 40	79 50
Idem idem, D.....	79 45	79 50
Idem idem, C.....	79 90	80 00
Idem idem, B.....	79 90	80 00
Idem idem, A.....	79 95	80 00
Idem idem, G y H.....	79 95	80 00
Amortizable 5 por 100, F.....	98 45	98 50
Idem idem, E.....	98 45	98 50
Idem idem, D.....	98 50	00 00
Idem idem, C.....	98 55	98 60
Idem idem, B.....	98 60	98 60
Idem idem, A.....	98 85	98 85
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100.....	101 05	101 05
Tabacaleras.....	389 50	388 00
Banco de España.....	427 00	425 00
Idem Hispano-Americano.....	130 00	000 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	143 00	000 00
Cambio sobre París á la vista.	27 05	27 15
Londres idem idem.....	31 89	31 94
Azucareras: acciones preferentes.....	72 50	72 50
Idem Obligaciones.....	76 75	97 00
Idem acciones ordinarias.....	00 00	00 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100.....	86 35	00 00

Varona.

BARCELONA

Cierre del Bolsín

Barcelona 12.—18'20.

Interior.....	79 60
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido.....	92 85
Amortizable 5 por 100.....	00 00
Almansas 5 por 100.....	103 50
Arizas 5 por 100.....	000 00
Colonial.....	69 50
Nortes.....	44 95
Orenses.....	24 00
Alicantes.....	77 95
París.....	27 00
Londres.....	31 90

F. Gispert Romaguera

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Representante en Santander, Valentín F. Gárcava.

BILBAO

DÍA 12

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Acciones Crédito de Unión Minera, 240 por 100 y 242'50.
» Compañía de Navegación «Bat», 34 por 100.
» Hidroeléctrica ibérica, 80'50.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Deuda Amortizable, 98'70 (pesetas 5.500).

Acciones Compañía Marítima Unión, 55'25 (pesetas 5 000.)

Empréstito municipal, 101 (pesetas 4.000).

Obligaciones ferrocarril Alar á Santander, 115'50 (pesetas 4.750.)

Ferrocarril de Cabezón á Llanes, emisión 1903, 105'75 (pesetas 20.000)

Santander 12 de diciembre de 1905.—El adjunto de turno, *Manuel Orbe.*

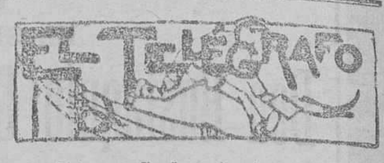

(Primera Conferencia, de anoche)

Los pasivos

A la Junta general celebrada en el Centro de Pasivos asistieron cerca de mil retirados y jubilados.

Se acordó formular una enérgica protesta contra la negativa del Gobierno á sus legítimas reclamaciones, y celebrar en Madrid y provincias mitins con el concurso de los retirados de Guerra y de todos los que se hallen en servicio activo, para llevar á efecto la campaña reivindicatoria de sus derechos, por hallarse muchos pasivos en la más espantosa miseria.

Senado

Presta juramento el Obispo de Lugo.

Dirígense varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El conde de Peña Ramiro pide el envío de una relación de las sumas invertidas para comprar artillería durante los últimos ocho años.

Promete complacerle el ministro de la Guerra.

El señor Ferrer y Vidal habla del problema catalanista, anunciando una interpelación para que se le conteste en el acto.

La acepta el ministro de la Gobernación y el señor Ferrer y Vidal la explana.

Según el orador, el problema no tiene la gravedad que se le supone.

Pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto á la suspensión de las garantías y el uso que se propone hacer de esta medida.

E ministro de la Gobernación: Hago constar que el Gobierno desea que se discuta en las Cámaras el catalanismo.

Por el señor Ferrer y Vidal se había anunciado una interpelación, y se ha limitado á formularme una pregunta, á la que voy á contestar.

Este Gobierno es continuación del anterior y desea levantar la suspensión de las garantías; pero teme no poderlo hacer ahora, ni en bastante tiempo, pues una medida de tanta gravedad no se toma por capricho.

Con respecto á la licitud ó ilicitud de determinadas propagandas, las leyes son las que la fijan y estatuyen.

El separatismo no se puede propagar ni manifestar en ningun forma. (Muy bien; en todos los lados de la Cámara).

Rectifican ambos.

El señor Luaces se lamenta del incumplimiento de la ley sobre la mendicidad.

Folletón de EL CANTABRICO 58

LOS NOVIOS

(HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI)

POR

ALEJANDRO MANZONI

—¡Oh! es una cucaña con tal que dure. ¿Sabéis cuánta harina han inutilizado ayer y esta mañana? La necesaria para mantener dos meses todo el ducado.

—¿Y no se ha hecho alguna ley buena para nosotros los de fuera?

—Lo que se ha hecho en Milán ha sido todo á costa de la ciudad. Por lo que hace á vosotros, nada sé; pero será lo que Dios fuere servido. Lo cierto es que se han acabado los alborotos, y que todavía no os lo he dicho todo: falta lo mejor.

—¿Pues qué más hay?

—Hay que anoche, ó esta mañana muy temprano, atraparon á muchos de los cabecillas, y se supo que cuatro iban á ser ahorcados inmediatamente. Apenas empezó á correr esta voz, cuando todos se fueron á sus casas por el camino más corto para no exponerse á ser el número cinco. Con esto, cuando salí de Milán, parecía la ciudad un convento de frailes: todo estaba como una balsa de aceite.

—¡Vaya! ¿y los ahorcarán en efecto?

—No que no, y muy pronto.

—¿Y qué harán las gentes?

—Irán á verlos ahorcar. Era tanta la gana que tenían de ver morir á un cristiano pataleando en el aire, que quisieron, ¡pícaros, tunantes! hacer esa fiesta, con el señor director de provisiones. Tendrán su deseada diversión, mas no con él, sino con cuatro bribones servidos con todas las formalidades de estilo, y acompañados por capuchinos, y por los hermanos de la Caridad, y á la verdad que bien merecido lo tienen. Es una providencia muy sabia, y que era indispensable. Ya empezaban á tomar la maña de entrar en las tiendas y coger lo que les parecía sin mengua del bolsillo, y si se les hubiera dejado continuar, tras el pan hubieran tomado el vino, y así de una cosa en otra... ¡Imaginad si querrían de grado abandonar una costumbre tan cómoda! Y para los hombres de bien que tienen tienda abierta, os aseguro que era una perdición.

—Es cierto,—dijo uno de los que le escuchaban.

—Es cierto, repitieron, los demás á una voz.

—Y la cosa estaba fraguada de muy lejos,—continuó el mercader limpiándose la barba con el mantel.—¿Sabéis que era una trama?

—¡Una trama!

—Sí, señores, una maquinación. Intrigas de los navarros y de aquel Cardenal de Francia... ya sabéis quién digo... aquel que tiene un nombre medio turco, y que cada día discurre alguna diablura para incomodar á la corona de España; pero sobre todo procura hacer tiro á Milán, porque sabe bien el taimado que aquí es donde el Rey tiene su mayor fuerza.

—¡Ya!

—¿Queréis la prueba? Pues sabed que los que más alborotaban eran forasteros, y andaban en la danza caras que jamás se habían visto en Milán... ¡Ah! se me olvidaba decir una cosa que ha corrido por muy cierta. La justicia echó el guante á uno en cierta posada...

Lorenzo, que no perdía una sílaba de cuanto decía el mercader, se estremeció al oir tocar aquella cuerda, é hizo un gesto, que por más que estuviese sobre sí, no pudo contener. Afortunadamente nadie no lo notó, y el orador continuó su narración sin interrumpirla.

—A uno que todavía no se sabe de dónde había venido, quién le había enviado, ni qué clase de pájaro era; pero seguramente era uno de los cabecillas. Ayer en medio del mayor tumulto hizo diabluras, y no contento con eso, se puso á predicar al pueblo, y á proponerle como una gracia que matasen á todos los señores. ¡Bribonazo! ¿Y de qué vivirían los pobres si hubiesen matado á todos los señores? La justicia no le perdió de vista, le echó la garra, y le encontraron un gran paquete de cartas. Ya le llevaban á la cárcel; pero ¿qué? sus compañeros, que andaban rondando alrededor de la posada, se reunieron y libertaron al tunante.

—¿Y qué ha sido de él?

—Nadie lo sabe: se habrá escapado, ó tal vez estará escondido en Milán. Esa gente no tiene casa ni hogar; y sin embargo encuentran en todas partes quien los abriga y les da de comer; pero les dura mientras el diablo puede y quiere ayudarlos, que al fin, cuando menos lo piensan, caen, porque cuando la pera está madura es preciso que caiga del árbol, y á cada puerco le llega su San Martín. Lo que hay de cierto es que las cartas han quedado en poder de la justicia, y que por ese hilo se sacará el ovillo de toda la trama: se dice habrá mucha gente comprometida: allá se las avengan: han trastornado todo Milán, y aun querían hacer cosas peores. Dicen que los panaderos son unos bribones: yo también lo sé; pero quien debe ahorcarlos es la justicia: que hay grano escondido; ¿quién lo ignora? pero le toca al que manda tener buenos espías para sacarlo de donde está encerrado, y hacer danzar en el aire á los monopolistas en compañía de los panaderos. Y si el que manda no pone remedio, la ciudad debe representar, y si la primera vez no hacen justicia, recurrir otra vez, que á fuerza de representaciones se consigue todo lo que se quiere, y no establecer la maldita costumbre de entrar furiosos en las tiendas y almacenes y saquearlos.

Lo poco que Lorenzo había comido se le volvió veneno. Parecíale un siglo cada minuto que tardaba en salir de aquella posada, y aun del país. Más de diez veces se dijo á sí mismo: vámonos de aquí; pero el miedo que siempre tenía de hacerse sospechoso, y se había aumentado notablemente, llegando á tiranizar todos sus pensamientos, le obligó otras tantas á quedarse como clavado en el banco. En tal perplejidad pensó que aquel hablador había de acabar alguna vez de hablar de él, y decidió levantarse en cuanto le oyese entablar otra conversación.

—Por eso—dijo uno de los circunstantes—yo, que sé muy bien lo que son esas cosas y que los hombres honrados están muy mal en los tumultos, resistí á mi curiosidad y me he mantenido quietecito en mi casa.

—¿Por ventura me he movido yo de ella?—dijo otro.

—¿Y yo?—añadió otro—. Si por casualidad me hubiera hallado en Milán, hubiera dejado sin concluir, si era necesario, cualquiera negocio y me hubiera vuelto á mi casa al instante. Tengo mujer é hijos, y además, digo la verdad, no me acomodan esos alborotos.

Al llegar á este punto, el posadero, que había estado también oyendo las noticias, se dirigió hacia la otra parte de la mesa para ver lo que hacía el forastero. Aprovechó Lorenzo la ocasión, le pidió la cuenta, le pagó sin regatear, á pesar de que los fondos estaban muy bajos, y sin decir palabra, se encaminó á la puerta en línea recta, atravesó el umbral, tuvo buen cuidado de no volverse por la parte de donde había venido, y echó á andar por la opuesta, entregándose en manos de la Providencia.

CAPÍTULO XVII

Si basta frecuentemente un solo deseo para privar á un hombre de su tranquilidad, ¿qué sucederá cuando una persona anhela por dos cosas que están en contradicción? El pobre Lorenzo hacía muchas horas que tenía dos deseos contradictorios en el cuerpo, esto es, el de echar á correr, y el de permanecer escondido, y las malhadadas noticias del mercader los habían aumentado entrambos de repente hasta un grado extraordinario. Según ellas su aventura había metido ruido y suscitado el empeño de echarle la mano. ¿Y quién era capaz de saber cuántos esbirros andarían ya dándole caza? ¿Cuántas órdenes se habrían circulado para que hubiese la mayor vigilancia en las calles, caminos y posadas? Por otra parte, reflexionaba que los esbirros que le conocían eran únicamente dos y que él no llevaba el nombre escrito en la frente; pero le venían á la memoria cien historias diferentes que había oído contar de fugitivos que fueron descubiertos por casualidades muy raras, ya por el modo de andar, ya por cierto continente sospechoso, en fin, por otras mil cosas impensadas; de manera que todo le causaba recelo. Así es que á pesar de que tocaban las oraciones cuando salió de Gorgonzola y la obscuridad disminuía cada vez más cualquiera peligro, emprendió de mala gana su marcha por el camino real, proponiéndose entrar por la primera senda que encontrase y que, á su parecer, le encaminase al punto á que tanto deseo tenía de llegar.

—El posadero ha dicho que me faltan seis millas—pensaba entre sí—; aunque tenga que andar ocho ó diez por sendas y caminos excusados, las mismas piernas que han andado las demás andarán también éstas. Seguramente no voy hacia Milán; luego vóy camino del Ada, y andando andando he de llegar á él tarde ó temprano. Las aguas del Ada meten bastante ruido, y cuando esté cerca no he de necesitar que nadie me le enseñe. Si hay alguna barca en que poder pasar, paso inmediatamente, y si no, me escondo hasta mañana en un monte ó encima de un árbol como los pájaros; que más vale dormir sobre un árbol que en la cárcel.

Pronto se le presentó un sendero á mano derecha y se metió por el. A aquella hora no hubiera dejado de preguntar á cualquiera que se le hubiese

M.E.C.D. 2017

El ministro de la Gobernación le dice que el mal tiene hondas raíces y las leyes no bastan á desarraigarle.

El señor Luaces: ¿Para qué se dictó entonces la ley?

El conde de Romanones: Para resolver la cuestión de derecho, ya que de hecho no podía resolverse con ella.

Habla para alusiones el marqués de Aguilar de Campoó, y tercia en el debate el señor Aguilera.

La Cámara se reune en secciones.

Congreso

Se abre la sesión á las dos y media de la tarde.

El marqués de Cañada Honda se lamenta de las proporciones que alcanza la emigración.

Le contesta el ministro de Fomento que pronto se emprenderán obras importantísimas para dar trabajo á los obreros.

El ministro de la Gobernación recuerda que hay presentado un proyecto sobre emigración.

Rectifican ambos.

El señor Menéndez Pallarés hace historia del asunto de la fábrica de tabacos de Valencia, y ruega al Gobierno que facilite inmediatamente la construcción de la fábrica para que tenga Valencia Palacio de Justicia.

El señor Moret dice que el expediente de dicha fábrica adolece de defectos, como el de error en la tasación de terrenos y otros graves. En cuanto se subsanen, se convocará el concurso.

El señor Menéndez Pallarés: La ciudad de Valencia tiene derecho á exigir imperiosamente el cumplimiento de las promesas hechas, y el Gobierno está en el deber de demostrar que el acto de colocar el Rey la primera piedra no fue una farsa.

El señor Moret: No es una excusa que alega el Gobierno, é invito á los diputados por Valencia á que examinen el expediente y verán el fundamento de las razones expuestas por el Gobierno, al mismo tiempo que se convencerán de que se quieren cumplir los ofrecimientos hechos á Valencia.

Rectifica el señor Menéndez Pallarés.

El señor La Morena hace un ruego, contestándole el ministro de Fomento.

El señor Zorita pide se dicten medidas que favorezcan á las colonias de Fernando Póo, ofreciéndolas el señor Moret.

El señor Salvatella pide la adopción de medidas para corregir abusos de la administración en Granollers.

Denuncia, además, abusos de la administración de justicia en Valdepeñas.

Ofrece el ministro de Fomento transmitir ambos ruegos á quienes correspondan.

Rectifican ambos.

El señor Maura (don Gabriel) se ocupa del asunto de la factoría francesa de Mar Chica.

Le contesta el ministro de Estado diciendo que son exactas las referencias de la prensa; que el Gobierno tiene hecha la oportuna reclamación y sobre el asunto ha celebrado varias entrevistas con el embajador de Francia, esperando que se llegará á un resultado satisfactorio.

El señor Soriano pregunta si se trata de destituir al Alcalde de Valencia, señor Llagaria.

El señor Moret dice que ignora si el Alcalde ha presentado la dimisión. Si la ha presentado, se examinará y se procederá como se debe.

El señor Soriano pregunta si el señor Gasset autoriza ó no un suelto de *El Imparcial* que trata del particular.

Si el señor Moret—añade—sabe menos que nosotros, es inútil toda discusión.

Aquí no se sabe nada y vivimos en plena pantomima parlamentaria.

Hace algunas tardes pregunté por la contribución que pagaba el señor Montero Ríos, y en vez de contestarme, se protestó contra mis palabras; pero como yo no hablo de memoria, aquí tengo una instancia que no quiso admitir el Delegado de Hacienda de Pontevedra, porque iba contra el jefe del Gobierno.

Lee la nota que el señor Llagaria facilitó á la prensa de su entrevista con el Rey, y dice:

Después de eso, el Gobierno no puede sentarse con autoridad en el banco azul.

Dice que la versión del Alcalde de Valencia es exacta.

Me basta—añade—que su señoría rehuya la cuestión, para que yo juzgue de su transcendencia y gravedad.

Yo digo que en esta ocasión el Rey ha dado una verdadera lección al Gobierno, y siento, por mis ideales, que haya quedado tan bien.

Dice que el dinero para la colocación de la primera piedra de la fábrica de tabacos lo sufragó la mayordomía mayor de Palacio.

Ante las informalidades de la Administración,—añade—se levanta en Valencia un sentimiento regionalista análogo al de Barcelona.

No me parece mal que una vez se encargue la más alta jerarquía del Estado de las carteras: de la de Hacienda unas veces, de la de Guerra otras.

Le contesta el señor Moret.

Vive el señor Soriano—dice—de los rumores de los pasillos y de la calle, y los trae á la Cámara.

La versión del Alcalde de Valencia no es exacta.

La duración de una hora que alcanzó su visita á Palacio demuestra que no es fácil reflejarla en breves líneas.

Ignora si el Alcalde de Valencia ha presentado la dimisión. Después de todo—añade—, el señor Llagaria deja de ser concejal el 1.° de enero.

En parte se retrasaron las obras de la fábrica por la clasificación de unos terrenos que pertenecían al Ayuntamiento.

El ministro de Fomento dice que *El Imparcial* tiene á su frente un distinguido literato que responde de cuanto dice.

Rectifica el señor Soriano.

Dice que ignorando los asuntos no se puede gobernar.

Sostiene que no ha habido retraso de ninguna clase en el Ayuntamiento de Valencia.

El señor Moret insiste en sus afirmaciones.

El señor Soriano pregunta: ¿Pero ha dimitido el Alcalde de Valencia?

El señor Moret: A mí ha llegado sólo el rumor, y ninguna persona que se estime responsable puede dar una contestación basada en un rumor.

Se entra en el orden del día, y sigue la discusión de los presupuestos.

Se aprueban los capítulos 8.° y 9.° del presupuesto de Estado.

Al capítulo 10 defiende el señor Morote una enmienda del señor Azcárate pidiendo la supresión de las misiones de Marruecos.

Le contesta el señor Villapadierna defendiendo la obra pía.

El señor Morote se extraña de que le conteste así, pues él no ha hablado nada de obra pía.

Rectifican ambos.

Interviene para alusiones el señor Vil anueva.

Habla del compromiso contraído por los españoles en Tunez, y pregunta por qué España, como los demás países, no les ha sacado del régimen de excepción á que están sometidos.

Refiere las excepciones que sufren los españoles en Argelia.

Le preocupa la falta de acción de los Gobiernos españoles en la política exterior.

Se lamenta de que siga Melilla considerándose sólo como un presidio, sin fomentarse su agricultura y su comercio.

El ministro de Estado se hace cargo de las manifestaciones hechas por los oradores que han intervenido en el debate.

El señor Romeo examina extensamente el problema de Marruecos.

El señor Maura dice que tiene confianza en el Gobierno y en el ministro de Estado.

El derecho más importante de España es que las costas del imperio marroquí que están frente á las nuestras no pasen á poder de ninguna nación, porque sería atentar á la independencia de España.

Las costas de Marruecos desde el Muluya hasta Tánger no pueden dejar de ser marroquíes si no es para ser españolas.

El ministro de Estado muéstrase conforme con el señor Maura.

Rectifica el señor Villanueva.

El señor Maura pide que se restablezca el crédito para el Centro arabista y para la reparación del cable de Tánger.

El señor Alvarado dice que la Comisión está dispuesta á ello y lo propondrá á la Cámara.

Consume el señor Azcárate el segundo turno en favor de la enmienda, contestándole el señor Villapadierna.

Rectifica el señor Azcárate; le contesta el ministro de Estado; se desecha la enmienda, y se aprueba el presupuesto de Estado.

Pónese á votación la totalidad del de Gracia y Justicia, consumiendo el primer turno en contra el señor Menéndez Pallarés.

Queda en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

* * *

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 13—2'30.

El Alcalde de Valencia

El conde de Romanones manifestó esta noche que el día 2 de diciembre había dimitido ya el Alcalde de Valencia.

El conde de Romanones no se la admitió, considerando que podía seguir en la Alcaldía, porque ya en 1.° de enero cumplía el tiempo.

Así se lo dijo, pero el Alcalde no contestó ni que sí ni que no.

Un periodista le preguntó al ministro si hoy se le admitió la dimisión al señor Llagaria, y el conde de Romanones contestó:

Al dirigirme hoy al Congreso se acercó un individuo y me entregó una carta diciendo: «Aquí está la dimisión del Alcalde de Valencia.»

Yo me la eché al bolsillo, creyendo que sería otra como la anterior, fundándose en motivos de salud ú otro cualquiera; pero cuando la leí comprendí que no podía admitirla, por los términos en que se hallaba extendida.

En la dimisión, el Alcalde de Valencia manifiesta lo siguiente:

«Creía servir á la Monarquía haciendo público lo que me manifestó el Rey.

Aunque el Gobierno reconoce que lo manifestado en mi nota es exacto en el fondo; en lo accidental hay tales diferencias y de tanta monta, que hace mi situación insostenible.

Así, pues, reitero mi dimisión, por la diversidad de criterios que tiene el Gobierno respecto á lo dicho por su majestad.»

En estas condiciones, siguió diciendo el conde de Romanones, es imposible aceptarle la dimisión.

Esto dará lugar á otros procedimientos.

Si la presentara por motivos de salud, se la admitiríamos en el acto.

Lo que le manifestó el Rey es lo mismo que le hubiéramos manifestado los ministros, pues el Rey cumple sus deberes constitucionales.

Otro periodista le preguntó si el Rey le había hecho alguna recomendación al ministro para que active el expediente.

A lo que el conde de Romanones contestó que no hubo necesidad, pues el ministro se apresuró á manifestar al Rey el estado del expediente, que recorre sus trámites con actividad increíble.

Además el Rey no tenía por qué hacerle ninguna recomendación; desde el momento en que el Rey fue á colocar en Valencia la primera piedra, era ociosa toda recomendación.

Además el Rey insistió en su conferencia telefónica de ayer con los ministros.

También el ministro de Hacienda manifestó que no era cierto que negara facilidades al Alcalde, puesto que éste visitó al señor Moret y á varios ministros, sin ir á su departamento, y teniendo él que llamarle.

Sin Consejo

Hoy no se reunirá el Consejo de ministros.

Lo de los trigos

Por ahora sigue el Gobierno firme en su propósito respecto al impuesto sobre los trigos, oyendo antes las diversas opiniones en el salón de sesiones.

Los presupuestos

Hasta que se aprueben los presupuestos de Gracia y Justicia y Guerra no empezará la discusión del de ingresos.

Nada oficial

No hay nada acerca de la noticia relativa al viaje del Rey á Cabo Martín para ver á la princesa de Battemberg.

De Marina

En el Congreso se reunió por la mañana la subcomisión que entiende en el presupuesto de Marina, informando el ministro.

Proyectos de Hacienda

El señor Canalejas conferenció con el señor Salvador para hablarle de la ley de alcoholes.

El señor Salvador pasó el día en el ministerio examinando el proyecto del señor Echegaray para llevarlo cuanto antes á las Cortes.

También se ha ocupado el señor Salvador del proyecto arancelario y el del Banco.

Ley electoral

El conde de Romanones prepara un proyecto reformando la división electoral de Madrid para diputados provinciales.

En breve habrá elecciones para cubrir cuatro vacantes de la Diputación.

Buen efecto

El conde de Romanones ha manifestado que entre los catalanes ha producido buen efecto el nombramiento del marqués de Marianao para Alcalde de Barcelona.

Cambio de casaca

Una comisión de conservadores de Albacete visitó al ministro de la Gobernación para anunciarle su ingreso en el partido liberal.

Los trigos
El Canal de Aragón

Recíbense muchos telegramas pidiendo que no se restablezca el impuesto sobre los trigos.

También se ha recibido otro pidiendo la continuación de las obras del Canal de Aragón.

Firma

Con el Rey despacharon los señores Moret, conde de Romanones y Salvador.

De Gobernación se puso á la firma los decretos: autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de remuneración é inversión de honorarios por servicios de Sanidad interior; ascensos de telégrafos; concediendo honores; convocando á elección parcial de un senador por Tarragona para el domingo 7 de enero; idem elección parcial de un diputado por el Puerto de Santa María, para igual fecha.

De Hacienda: autorizando al ministro para presentar á las Cortes varios proyectos de ley de suplementos de crédito.

Buenas impresiones

El duque de Almodóvar tiene muy buenas impresiones respecto al *modus vivendi* concertado con Italia.

Cree que el Gobierno de aquel país conseguirá que la Cámara apruebe el tratado.

Regreso

Ha regresado de Barcelona el Fiscal del Supremo, señor Ruiz Valarino.

Reunión

Hoy se reunirán en el Congreso los senadores y diputados castellanos con objeto de oir á los labradores que pertenecen á «La fuerza de la unión», exponer los deseos de los agricultores.

Recomendación

El señor Maura ha recomendado á los secretarios mauristas del Congreso que escriban á los diputados que se hallen en provincias para que vengan á Madrid con objeto de tomar parte en la votación sobre el proyecto de restablecimiento del impuesto sobre los trigos y sus harinas.

En contra del proyecto, votarán los canalejistas, republicanos, conservadores, carlistas é integristas, formando un total de 170 á 180 votos.

Conferencia.—Visita

A las once y media de hoy conferenciará el ministro de Hacienda con una Comisión de alcoholeros, acompañada del señor Canalejas, para tratar de la reforma de la ley.

Una Comisión de harineros visitará á la misma hora al señor Moret para tratar la cuestión del impuesto sobre los trigos.

Acta caducada

Con motivo de haber expirado el día 9 el plazo para presentar el acta por el distrito de Granollers, correspondiente al señor Plaja, su contrincante ha solicitado que se le conceda el acta á él, que obtuvo en la elección más votos que el que fue proclamado.

De Fomento

Ayer se reunió la subcomisión de Fomento, ante la cual informó el señor Gasset.

La subcomisión examinó el presupuesto de la Dirección general de Agricultura, dejándole casi terminado.

En él se mejora á los auxiliares del servicio agronómico.

El ministro ha hecho economías por valor de unas 60.000 pesetas, especialmente en los campos de experimentación.

La subcomisión se ocupará mañana del presupuesto correspondiente á la Dirección general de Obras públicas.

Cuestiones de familia

Esta tarde se presentó en un hotel de la calle del Cisne un individuo llamado José María Palacios, pariente de la familia propietaria de la finca.

Fue recibido con frialdad y por resentimientos que entre ellos existían se promovió una gran discusión en tonos vivísimos.

Creyendo que el Palacios iba á agredir á sus parientes, un chico de doce años, llamado Francisco Palacios, hijo del dueño de la finca, dio una puñalada en el costado al visitante, que era primo suyo, dejándole en grave estado.

El agresor fue detenido.

Lo que dice Montero Ríos

El señor Montero Ríos reconoce que es muy difícil la situación porque en la actualidad atraviesa el Gobierno, por la falta de unión que existe en el pardo liberal.

Si esta desunión subsiste, se creará una situación imposible para el Gobierno y aun para la Corona, pues el Parlamento tiene que estar forzosamente abierto, por tener que discutir con urgencia numerosos proyectos necesarios á la vida del país.

Yo, en el periódico, aconsejo á los amigos que apoyen al Gobierno, pues si no sería un caso de suicidio.

Archivo robado

Telegrafían de Roma que del Archivo del Vaticano han sido robados importantes documentos, entre ellos varios manuscritos de Pío VII referentes á su prisión en Rusia.

En Moscou

Los despachos de Moscou dicen que la huelga de los obreros de Correos y Telégrafos decrece sensiblemente.

El Gobierno sigue adoptando rigurosas medidas contra los huelguistas.

El personal que compone la Directiva de la Unión de Correos y Telégrafos, ha sido preso en el gabinete particular de un Restaurant, donde se reunía.

Tambien han sido presos cinco miembros del Congreso de diputados obreros.

Carta papal

Il Observattore Romano publica una carta del Papa dirigida á los Obispos de la Polonia rusa, excitándoles á que intenten el restablecimiento del orden en el interior de Rusia, aconsejando á los católicos que no se mezclen en el movimiento político.

El conde von Bulow

De París dicen que se persiste en afirmar que el conde von Bulow, con su esposa, que es italiana, irá en breve á Palermo y pasará un mes en casa del príncipe de Comperiale.

A su regreso celebrará una entrevista en Nápoles con Tittoni.

Los austriacos

Otro despacho de Roma transmite el rumor de que en Bajuza los soldados austriacos apalearon á los pacíficos aldeanos.

Representantes

Según telegrafían de Bruselas, el Gobierno belga ha designado, para que le representen en la Conferencia internacional que habrá de celebrarse en Algeciras, al barón Joastens, ministro en Madrid, y al conde de Buisserets Soenbergue.

Alicia Roosevelt

Comunican de Wáshington, que muy pronto se celebrarán oficialmente los esponsales de Alicia Roosevelt, con Longworth, miembro del Consejo que la acompañó en su viaje por el Japón y China.

El Alcalde de Barcelona

Dicen de Barcelona que llegó el marqués de Marianao, nuevo Alcalde de aquella ciudad.

Celebró una conferencia con el Gobernador señor duque de Bivona, posesionándose poco después de la Alcaldía.

El «Isla de Menorca»

También dicen de la ciudad condal que aún no ha llegado el vapor *Isla de Menorca*, que salió ayer de Mahón, ignorándose la suerte que haya corrido con motivo del furioso temporal que reinó ayer.

Más de Rusia

Los despachos de San Petersbugo dicen que ha quedado restablecido el cable de la Compañía del Norte.

Los huelguistas cambian constantemente de lugares de reunión.

El Comité central amenaza con la huelga general y el poner en circulación papel-moneda.

Desean que se constituya el nuevo Gobierno antes de año nuevo.

Dice que para realizar el plan cuentan con el ejército y numerosas armas, bombas y máquinas infernales.

El ultimatum de los huelguistas al Gobierno se publicará dentro de 4 ó 5 días.

Contiene amenazas por la obstrucción que á la huelga general hacen los aldeanos y los obreros.

Con este motivo se esperan sangrientos conflictos.

RICARDO.

Suscripciones

á Moda Elegante.—Ultima Moda.—La Estación.—La mujer en su casa.—Eco de la Moda.—La Ilustración Española y Americana, ect., etc., periódicos de modas extranjeros, revistas y periódicos de todo el mundo. Se admiten suscripciones y renovaciones en la **Agencia exclusiva de la Prensa universal en Santander, LIBRERÍA GENERAL, ACERA AMOS DE ESCALANTE, 10.** Gran éxito, **La Novela Ilustrada** cada día cinco céntimos. Abono mensual, 1'50 pesetas; se reparte á domicilio.

SORPRESA

A todo comprador de billetes de la **Rifa del Chalet de Guecho** (BILBAO), se le entregará juntamente una

SORPRESA

la cual podrá ser

BASE DE SU FORTUNA

si tiene la suerte de ser ésta agraciada.

Sólo se entregan estas

SORPRESAS

hasta el día 15 de diciembre, si antes no son agotadas.

Precio del billete, 2 pesetas

DE VENTA

En Loterías, estancos, tiendas y en todos los pueblos de la provincia.

TODAS LAS HERNIAS

Esfuerzos, Caídas y enfermedades similares del hombre como de la mujer están radicalmente curadas, sin operación y sin dolor, por el

NUEVO BRAGUERO PNEUMÁTICO Y SIN MUELLES

inventado por el Sr. CLAVERIE, el especialista más conocido y más reputado de París. El tratado de la Hernia, en idioma español, en donde este nuevo método se encuentra claramente explicado, es enviado gratis y franco á todas la personas que lo pidan al Sr. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, en París.

Este maravilloso método, aprobado por todas las eminencias medicales ha obtenido ya más de 150,000 curas, y ha merecido las más altas recompensas en todas las exposiciones.

El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y personas de buen gusto. Su vejez y finura acredita sus muchos años de fabricación.

Grandes almacenes DE MUEBLES

Araluce

Camas, espejos, sillerías, muebles y otros artículos.

Plaza de la Libertad, frente al Suizo

Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrará.

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

Almanaques

de pared y bolsillo, tacos sueltos, Agendas de Bufete, de la Lavandera y tarjetas postales de felicitación, se venden en el Centro de Suscripciones á toda clase de figurines españoles y extranjeros establecido en Santander en la calle de la **Compañía, 2** *(frente á la Iglesia.)*

Gran Hotel-Restaurant LABADIE

Situado en el mejor sitio de la población.

Baño, luz eléctrica, teléfono, gabinetes, timbres, lectura.

Cubiertos á 3 pesetas, con vino y postre de cocina.—Para los señores viajantes el precio es de 5 1[2 pesetas.—Gabinetes para familias.—Cocina francesa y española.

Blanca, 18 y 20.—Santander

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7—Santander

Clases para los alumnos oficiales, compatible con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudio vigilado. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

ABONOS MINERALES

para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, *Canales y Galán*, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de *Isidro Bustamante.*

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. *Pérez del Molino y C.ª* droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal Wad-Ró, 1 y 3, al lado de Singer.

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid: Llega á la Administración álas 9'31. Sale de la Administración á las 16'30

De Bilbao.—Llega á la Administración á las 11'08, Sale á las 12'35.

De Oviedo.—Llega á la Administración á las 21'24. Sale á las 7'15

De Ontaneda.—Llega á la Administración á las 16'38 y sale á las 11.

Habana yMéjico (linea española). Llega el 1 ó 2 de cada mes. Sale el 20.

Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés) Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros á distribuir, á las 10'30 12'50, 17 y 19'30.

Peatones.—El de Peñastillo sale á las 15-30. Los de Cueto, Monte y San Román, á las 16'30.

Recogida de buzones—.El de la Principal quince minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital 9'30, 11'30, 15 y 19'30

Entrega de apar tados y lista, de 9 á 13'30 y de 15'30 á 17'30.

Recepción de muestras é impresos certificados, de 9 á 12'30.

Idem de certificados y valores en metálido, de 9 á 13 y de 14'30 á 16'30.

Reclamaciones é incidencias de certificacos, valores etc., de 9 á 12'30.

Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 13 y de 14'30 á 15'45

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander

Tren correo, á las 17'15, para llegar á Madrid á las 11.

Tren mixto á las 8, y llega á Madrid á las 18'54.

El tren de Bárcena saldrá de aquella estación á las 5 y llegará á Santander á las 7'54, y saldrá de Santander á las 18'15 para llegar á Bárcena á las 21'50.

El tren correo admitirá desde Reinosa viajeros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.

Llegadas de Madrid:

Tren correo, á las 9'36, y tren mixto á las 18'50.

FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y y 17'15.

Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'15, 12'15 y 17'15.

Llega á Santander á las 10'53, 16'11, 20'58

Salida de Santander á Marrón: á las 17'40 y de Marrón á Santander á las 7'30

De Santander á Solares.--A las 8,30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15.

De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10.

En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas de Santoña.

En Gama coches á Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia é Isla

El tren que sale de esta capital á las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander.—Para Oviedo: á las 7'45 y 13'10, para llegar á las 15'52 y 20'47, Para Llanes: á las 17'15, para llegar á las 20'57—Para Cabezón de la Sal: á las 14'55 y 19'25.—Para Puente San Miguel: á las 12'10, para llegar á las 13'10.

Los jueves y domingos hay uno especial que sale de Santander para Torrelavega á las 7'10 para llegar á las 8'08

Llegadas á Santander.—De Oviedo: á las 16'30 y 21'09. De Llanes: á las 10'48. De Cabezón á las 9'10 y 17'09. De Torrelavega: á las 12'47 y de Puente San Miguel á las 14'44.

FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8'14, 11'33, 14'30 y 17'56.

Salidas de Ontaneda:—A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'53.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.

Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde.

Entre la Plaza de Numancia y Puertochico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones.

De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

TRANVÍA DE MIRANDA

Servcio cada media hora, empezando á las ocho de la mañana y saliendo el último á las ocho de la noche.

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina

Peña Angustina.—En Santander
Peña Cabarga.—En viaje á Santander.
Peñacastillo.—En Rotterdam
Peña Rocías.—En Rotterdam.
Peña Sagra.—En Cardiff

***

Compañía Montañesa

Astillero.—En viaje á Rotterdam
San Salvador.—En Rotterdam
Camargo.—En viaje á Saint Nazaire.
Matienzo.—En viaje á Santander.

***

Compañía «Esles»

Vapor *Esles.*—En viaje á Santander

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao
Iodo-tánica fosfatada arsenical

JRG

MARCA REGISTRADA

Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico — Alameda Primera, 6 y 8.--Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la **escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica** y aun en la **tisis incipiente**.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes de los fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre
LA
EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con aceite puro de hígado de bacalao

Con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preado se parrecomienda por médicos eminentes oomo de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues oontiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo

Se vende en todas las farmacias y droguerías

Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Rio Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el doctor don Vicenie Vera.

Libro curioso é interesantísimo

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
(Compañia Hamburguesa Americana)

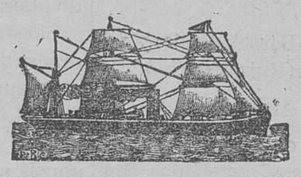

COMPAÑÍA HAMBURGUESA
Sud-Americana

El día 30 de diciembre saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte

ALLEMANNIA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.

Para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO saldrá el dia 17 de diciembre el magnífico vapor

CÓRDOBA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase paea los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahia Blanca.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana..... Pesetas 195
— — Veracruz y Tampico..... — 235 } incluso impuestos
— — Buenos Aires y Montevideo — 250

Esto vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tecrera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y C.ª**, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120.

DOLOR DE CABEZA
Jaqueas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT.

Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes, **Una dosis, 0'25. Caja con 10 dosis, 2 ptas.** Va por correo. De venta principales farmacias. En Santander: CORPAS, San Francisco, número 24.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fostato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, ***Frasco, 2'50 pesetas.*** Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander *don V. «Villafranca» y Calvo, Diez Solórzano, Hontañón* y Pérez del Molino y Compañía.

TEJERIA 'TRASCUETO'
NUEVA
IMPORTANTE INDUSTRIA
MONTAÑESA

Situada en REVILLA DE CAMARGO (Santander)

A orillas de la ría de Boó y cerca de las estaciones de Maliaño y Boó, situación que facilita embarques económicos: por la bahía, para puertos del litoral y por ferrocarril, para las líneas del Norte, Bilbao, Castro, Solares, Ontaneda y Cantábrico, hasta Oviedo.

MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905

HORNOS Y APARATOS PODEROSOS MODERNÍSIMOS.---ARCILLAS EXCELENTES DE VARIAS CLASES

8.000 METROS CUADRADOS OCUPAN YA LOS EDIFICIOS

Productos: Ladrillos finos y ordinarios, macizos y huecos, lisos y para cornisas Tejas curvas, Tejas y medias tejas planas, Cumbres y cresterías de tejado, Baldosas de horno y de cocina, Tubos redondos y cuadrados para humos, Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc., etc.

Dirigirse á GuMEZ DEL VALLE y COMP. Wad-Ras, 5, entresuelo Por correo, Apartado 32 Santander

ANTES

¡¡SEÑORAS!!
¡¡Maravilloso invento!!
¡¡Depilación verdad!!
se obtiene usando el

DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raiz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** *Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona*

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

SE RUEGA **EXIGIR** SIEMPRE los verdaderos
PÍLDORAS BLANCARD
Aprobación de la Academia de París.
JARABE DE PARIS
SOLOS EFICACES en caso de
CLOROSIS ANEMIA LEUCORREA SÍFILIS

Ramón Pellico
Perito en lactoteenia

Instalaciones de leherias, queserias y mantequerias, según los últimos progresos de la industria.

Especialista en las enfermedades del ganado vacnno.

TORRELAVEGA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.
Pedid Sándalo Pizá.

Ramón Escalante
HORTICULTOR Y FLORICULTOR
Magallanes, 36.—Santander

Altas novedades en árboles frutales y maderables; arbustos de sombra y de adorno, etc. Semillas de flores y hortalizas; trasados y plantaciones de parques y jardines á precios económicos.

Remite catálogos ilustrados gratis.

DROGUERÍA
de Cubillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5

Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

Se alquila o vende una casa de un piso en la ciudad de Torrelavega (Quebrantada), con patio, huerta y almacén amplio, muy apropósito para montar una industria.

Para informes dirigirse á Aurelio Guerra, en Torrelavega.

Ostras frescas
á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la **GOTA** y el **REUMATISMO GOTOSO** ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR DEL Dr LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la **GOTA** con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS
y en Casa de los Sres **F. COMAR & FILS & Cie**, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, Paris. 1062

REUMATISMOS

Al Comercio

La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril g. v., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales

Agente general en esta provincia: D. Alvaro Florez-Estrada, Muelle, 28.

Los herniados deben escribir á A. Ortega, *Prado, 22, MADRID,* quien les dirá fecha en que vendrá á Santander el Médico especialista.

Señora de compañía
Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Se vende un carruaje (clarens), en buen uso. Informarán: Becedo, colchonería.

Pérdida
de un lorito en la calle de Becedo, número 5. A la persona que lo entregue en el estanco de la Plaza Vieja, se le gratificará.

Se vende
papel viejo en la Administración de este periódico.
Calle de la Compañía, número 3

M.E.C.D. 2017